

Colegio de Calígrafos Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires
(Leyes 20.243 y 20.859)

Uruguay 467 - 6º D"

Telef./fax:4373-2287/4372-7665

Buenos Aires, 17 de agosto de 2012.-

Al Señor Presidente de la

Cepuc

S / D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los restantes Miembros Titulares que representan a los Colegios de profesionales ante Cepuc, con el objeto de hacerles conocer una serie de gestiones que se encuentra efectuando el Colegio de Calígrafos Públicos que presido.

Hemos conformado una Comisión cuyo objetivo es lograr que se incorpore a la Caligrafía en su versión de letra cursiva en la Educación Primaria.

Para ello hemos contado con el asesoramiento de pedagogos y psicólogos y el apoyo y alineamiento de la Carrera de Calígrafos Públicos de la U.B.A.

Somos conscientes de que la escritura ha ido perdiendo espacio en el hábito de las personas y lo que es mas preocupante ha dejado de ser parte formativa de la educación, con el consecuente resultado de que los chicos escriban mal y se les pida en los Colegios e incluso Facultades que hagan sus presentaciones en letra tipo imprenta para que sea comprensible.

Esta preocupación se está extendiendo en todo el mundo y Europa es el primer continente en manifestarlo abiertamente.

Hemos iniciado gestiones con el Ministerio de Educación de la Nación y actualmente estamos a la espera de reuniones que permitan iniciar el camino final hacia nuestro objetivo.

Por medio de la presente los pongo en antecedentes de nuestras metas y la preocupación personal que esta problemática implica.

Saludo a usted con distinguida consideración.